REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

Año VIII — Imp. Deptal — Quibdó — Quibdó, enero 18 de 1958 — Número 84

Realista, chocoana y patriótica, la Alocución de Año Nuevo del señor Gobernador

Texto de la Alocución:

En el año de 1957 que anoche despedimos, recobró Colombia ante la historia su condición de pueblo libre, civilizado y honesto. Sus hijos logramos recuperar este título, porque a pesar de todos los sinsabores del inmediato pasado, no obstante las pérdidas sufridas, habíamos sabido conservar un tesoro inapreciable: nuestra erguida dignidad.

Ha llegado la paz a Colombia por nobles caminos porque, siendo como somos gentes de buena voluntad hemos ajustado nuestra conducta a los preceptos contenidos en el mensaje de paz de navidad del Sumo Pontífice al mundo entero, al anteponer la razón a la materia.

Dije a los chocoanos al iniciar mi mandato: Quiero que durante mi administración los chocoanos sin distingos de raza, condición social o ideas políticas, gocen de toda garantía, que puedan trabajar, pensar, expresarse y actuar libremente; que las autoridades respeten y hagan respetar la vida, la honra y los bienes de los ciudadanos, para que en esa forma sean respetados por la ciudadanía; y que todo acto administrativo pueda ser conocido y analizado con toda diafanidad". Y todos los chocoanos son testigos de que esto se ha cumplido.

Igualmente prometí que dentro de la transitoriedad de mi gobierno terminaría lo empezado y programaría algo permanente para que el Chocó avanzara por cauces y rutas de progreso efectivo; y como testimonio del cumplimiento de esta promesa puedo hoy hacer a los chocoanos este balance de siete meses de administración:

OBRAS TERMINADAS

Palacio Municipal de Istmina, Palacio Municipal de El Carmen, Puesto de Salud de Bahía Solano, Trazado del carreteable Bagadó-Cértegui, ampliación del Hospital de Istmina, Servicio del nuevo Motor Eléctrico de Quibdó, estudio y prospectación eléctrica de este Municipio, y el nuevo Código de Policía Municipal que será puesto en vigencia desde este mismo mes.

OBRAS INICIADAS

Escuelas en Juradó y El Valle, Cértegui y Yuto, La Troje y Tutunendo; Puesto de Salud Hospitalario en Nuquí; Puente del Hábita, Las Sánchez y El Piñón y arreglo del camino de El Carmen-Urrao en el Municipio de El Carmen; Carreteable Las Animas Tadó; Trazado y Localizacion de los carreteables Istmina-Andagoya-Condoto e Istmina-Boca de Pepé que permitirán evitar el aislamiento de las tierras del Baudó; en Quibdó la modernización en concreto del edificio de la Planta Eléctrica, la ampliación de la Fábrica de Licores, mejoras en el Matadero Municipal, los estudios y la Caseta de Transmisión de la Radiodifusora Departamental y el Boulevard que unirá el Cementerio con el Barrio Belén; el carreteable Pinorroa Acandí y la adquisición del Puesto de Salud de Istmina.

Obras que se iniciarán en este mes, por estar terminados los estudios-proyectos definitivos:

Instituto Femenino de Educación Secundaria y Profesional, Hotel de Turismo, Edificio de Rentas de la Beneficencia, Cuarteles del Batallón Bomboná, terminación del Pabellón quirúrgico del Hospital de San Francisco y la Pavimentación en Quibdó; Puesto de salud Hospitalario y Escuela Vocacional Agricola en Acandí; Hospitales en Riosucio y El Carmen; Escuela en Condoto; Puesto de Salud Hospitalario en Nóvita; Puente al Cementerio en Tadó; casas para la clase media y obrera en diferentes poblaciones del Departamento y un vasto y saludable plan de Acueductos y Alcantarillados que beneficiará a las siguientes poblaciones: Acandí, Lloró, Bagadó, Nuquí, Tadó, Istmina, Condoto, Nóvita y San José del Palmar; y la terminación de las redes eléctricas de Acandí, Riosucio, Tutunendo, Yuto, Bagadó, Bahía de Solano, Nuquí, Juradó y San José del Palmar; Reparación del Edificio Valencia Lozano y el camino a Garrapatas en el Municipio de Sipí; y Puesto Médico ambulante en la Motonave Fleming para el Rio Baudó.

Todas estas obras han sido planeadas con cuidado y se han estudiado teniendo en cuenta tanto su importancia y urgencia, como la función pública y de beneficio colectivo que han de cumplir. Prolijo sería pretender explicar en esta breve alocución sus ventajas y beneficios; mas son tan claros, ostensibles y elocuentes ellos, que todos podréis comprenderlos. Debo además manifestaros, que están totalmente financiados para que puedan ser concluídos en este mismo año que comienza. Es decir habrá no sólo mejoramiento material, sino pan y trabajo para nuestros artesanos y obreros que necesitan llevar el sustento a sus hogares y vivir mejor por el esfuerzo de su mente y de su brazo.

La salud pública habrá de extenderse a todas las comarcas y a todos los rincones del Chocó y ya ha ido ampliándose ese radio de acción llevando enfermeras e Inspectores de Sanidad a Unguía, Juradó, Docampadó, Bellavista, Calahorra, El Valle, Pató, Sapzurro y Arusí. Para erradicar definitivamente el flagelo que a través de centurias ha venido castigando a nuestro pueblo, en Mayo se iniciará la más amplia campaña contra el paludismo que se haya adelantado en el Chocó, con un costo de más de medio millón de pesos. La atención hospitalaria se llevará a la Costa del Pacífico, Acandí, Riosucio, Condoto y el Carmen de Atrato.

El Presupuesto Departamental tiene un amplio capítulo para la Agricultura y la Ganadería; se mejorarán las

Pasa a la 2a. página

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

Realista, chocoana y....

(Viene de la pág. 1ª)

escuelas vocacionales de Tadó y El Carmen de Atrato y hay promesa formal de la creación de la Escuela Agropecuaria de Bahía de Salano; se terminarán los servicios de las Granjas Agrícolas Experimentales de Lloró y Unguía y se incrementarán las campañas agrícolas y pecuarias que sostiene el Gobierno Nacional.

En la rama educacional daremos el primer gigantesco paso hacia nuestra Universidad, con la creación del Instituto Femenino de Educación Secundaria y Profesional, que no sólo está financiado en su construcción, sino que cuenta para este año con $ 700.000,oo para su dotación y sostenimiento como Centro Piloto de Educación Femenina colombiana. Se mejorará la educación técnica y artesanal de nuestros jóvenes con una mejor orientación en las Escuelas Artesanales y de Artes y Oficios de Quibdó e Istmina; habrá cursos de especialización para obreros a fin de proporcionar superior capacitación a nuestro pueblo, en forma que su trabajo sea más eficiente y obtenga un salario más elevado con su labor calificada; se estimulará su afán de mejoramiento y se le enseñará las ventajas de la agremiacion, tanto para su defensa y bienestar, como para brindar seria y honorable garantía por su trabajo. Y los pundonorosos maestros tendrán un salario equitativo a la gigantesca obra moral e intelectual que ellos realizan.

Y como obra de ejecución permanente y evolutiva y de culminación progresiva, todo está dispuesto y se cuenta con recursos económicos suficientes, para la reunión a mediados de marzo del Simposio sobre tierras húmedas del mundo, que realizará la UNESCO con científicos chocoanos, colombianos y mundiales, tomando como tipo las tierras del Chocó y con sede en Quibdó. De esta reunión de importancia intercontinental, saldrá el conocimiento científico y exacto de nuestro territorio y su futuro planeamiento, lo que traerá a nuestro Departamento un programa técnico y la ayuda económica, no sólo de la Nación, sino de los organismos internacionales que se preocupan por la humanización de las tierras, por el mejoramiento de la vida de los pueblos, que como éste nuéstro merece una mejor suerte por su inteligencia, su voluntad de trabajo y sus nobles sentimientos.

Entonces marcharemos al compás con todas las otras secciones de la Patria, en donde se ha iniciado esta nueva era de elevación mental y de progreso material, porque los colombianos estamos trabajando por fin en paz constructiva y como hermanos solidarios. Infortunadamente restan algunos pocos empeñados todavía en restaurar el pasado autocrático y caótico; en gruparse y organizar oposición a la tranquilidad y al orden, para recuperar gajes y prebendas logrados otrora con violencia y dolo; pero es de esperar que no se atrevan a desafiar la voluntad de la inmensa mayoría de los colombianos.

Manténganse seguras las gentes del Chocó de que nada ni nadie hará variar mis normas de conducta, ni la recta ruta trazada para actuar en representación de estos cinco eximios militares representantes de las Fuerzas Armadas, que con su palabra y su amor por Colombia devolvieron al pueblo colombiano su altivez, su confianza en el futuro y su sentimiento de libertad; y a la Patria, su majestad de nación republicana.

En nombre de la Junta Militar de Gobierno pido a los hombres y mujeres del Chocó, que se apresten a inscribirse en los registros electorales, y a recibir sus tarjetas de inscripción, para que en completa libertad puedan elegir a sus representantes y al hombre que ha de continuar guiando a este país desde la Presidencia de la República, con el apoyo del pueblo colombiano que el 1º de diciembre ordenó que en la Patria haya paz y entendimiento, libertad y justicia, pues conservadores y liberales pertenecen a la misma entraña de la nacionalidad ya que todos tienen la misma sangre colombiana.

Prometo que los empleados del Departamento daremos todas las garantías para la tranquila realización de estos certámenes, porque no estamos actuando en función política partidista, sino en función chocoanista y patriótica, para hacer todo lo posible por tener un Chocó cada vez más grande, cada vez mejor y cada vez más colombiano.

Chocoanos:

Fé en un futuro de paz, de fraternidad y de progreso que necesitamos todos los colombianos; fé valerosa para resistir la sutil corrupción de los cínicos y los deshonestos; fé para defender con coraje todo lo que sabemos que es justo; y nosotros los chocoanos además de colombianos, necesitamos fé en esta tierra bendita y en la inquebrantable voluntad de superación de su pueblo.

Por estas emisoras "La Voz del Chocó" y "Radio Quibdó" gran anhelo del Chocó entero y que hoy vemos cumplido, quiero agradecer a mis colaboradores la efectiva ayuda que me han dispensado, y anhelo que 1958 traiga a todos mis paisanos salud, prosperidad y alegría.

Viva Colombia! Viva el Chocó!

Cap. de Corbeta Médico MIGUEL ANGEL ARCOS
Gobernador del Chocó

Reportaje de "Relator"

Desde largos años atrás se escribe y se habla sobre la situación de retraso en que se encuentra la extensa región del Chocó, que fue en un tiempo parte del Cauca Grande, después Intendencia y ahora Departamento, Los cambios de orden administrativo en nada han influído hasta hoy para realizar el mejoramiento de ese pedazo de tierra colombiana, estratégicamente situado entre los dos océanos, limítrofe con Panamá.

¿Pero cuál la causa de la desventura del Chocó?

La falta de vías de comunicación con el resto del país. Los ríos Atrato y San Juan conectan aquella comarca, desde luego eventualmente, con las otras nacionales. Pero no hay manera de establecer el intercambio de productos y de viajeros. No es exagerado decir que ignoramos al Chocó. Se ha creído que su calidad de Intendencia o Departamento iba a despertar al Chocó a una nueva vida, a transformar su fisonomía de zona casi insular, divorciada del país. Los remedios aptos eran los de intercomunicarlo con el resto de la República por medio de carreteras. Y a esto no se le ha prestado la atención debida.

Los esfuerzos se han dividido y subdividido y por lo mismo debilitado sin el logro de una ruta que nos pusiera en fácil contacto con Nóvita, Istmina, Quibdó. El fenómeno de la falta de un pensamiento acertado al respecto se descubre al observar que Antioquia, Caldas y el Valle, cada uno por su cuenta se han empeñado en llegar al Chocó, en esfuerzas aislados, de muchos años sin lograrlo con verdad.

El Valle se propuso abrir la llamada vía Cartago-Nóvita. Cada año desde hace más de treinta, ha incluído en su presupuesto una partida, desde luego pequeña, con esa destinación, Y lo cierto es que esa carretera se halla en sus comienzos. A Caldas le ha sucedido igual cosa. No ha logrado llegar al Chocó. Igualmente le ha

(Pasa a la pág. 3ª)

El 10º aniversario de la creación del Depto., es celebrado

El Gobierno Deptal. hizo programa especial. Día Cívico
DECRETO Y PROGRAMA

Decreto Nro. 10 de 1958

por el cual se conmemora una fecha cívica en el Depto.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO
en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que en el día de mañana 15 de los corrientes, se cumplen los primeros diez años de actividad jurídica del Departamento;

Que fue siempre anhelo secular de nuestras gentes conseguir la igualdad institucional con las otras regiones del pais, y que en este laudable afán vivieron y murieron nuestras más proceras figuras comarcanas;

Que enfrentados a la conquista definitiva de nuestros mejores ideales ciudadanos, es indispensable mantener enhiesto el entusiasmo colectivo,

DECRETA

Artículo 1º Declárase DIA CIVICO para el Departamento del Chocó, el 15 de enero de 1958.

Artículo 2º Las Secretarías del Despacho presentarán sendos programas de las actividades a realizar en el ejercicio de esta vigencia.

Artículo 3º En la iglesia Catedral se oficiará un Te-Deum, en acción de gracias por los beneficios recibidos del Altísimo en el lapso que se conmemora y al cual deberán asistir todos los empleados de la administración.

Artículo 4º Con programa especial el Gobierno determinará los actos populares que se propiciarán con motivo de esta efemérides.

Artículo 5º Autorízase al Secretario de Hacienda para satisfacer los gastos que el presente Decreto demande.

Publíquese y ejecútese

Expedido en Quibdó, a los 14 días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

Cap. de Corbeta ***Miguel Angel Arcos***
Gobernador

Reinaldo Luna Garrido
Sub-Srio. de Gobno. Encgdo. de lo Sría

César Valdés Becerra
Secretario de Hacienda

Próspera Rangel Pava
Secretario de Obras Públicas

Oscar Chamat Figueroa
Sub. Srio de Educación Encgdo.

Demetrio Díaz Mena
Secretario de Agricultura

Lascario Barboza Avendaño
Srio. de Higiene y Asistencia Social

PROGRAMA

De los actos con que se celebrará el X aniversario del funcionamiento del Departamento del Chocó

DIA 15 DE ENERO

11 a. m. Te Deum en Acción de gracias con asistencia de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y ciudadanía en general.

5 p. m. Desfile cívico con intervención de todos los habitantes de Quibdó, presidido por las autoridades civiles, militares, las autoridades eclesiásticas, los clubes sociales y las organizaciones cívicas y sindicales.

En nuestra próxima edición publicaremos los discursos que el Sr. Gobernador, la señorita Barrios y el Dr. Perea Aluma, pronuncioron en el memorable día de nuestro 10º aniversario.

Reportaje.....

Viene de la 2ª pág.

ocurrido a Antioquia. Los esfuerzos trifurcados han afirmado, año por año, el fracaso del intento de construir una vía terrestre que enlace al Chocó con el resto de la nacionalidad. Quien se detenga a reflexionar en el hecho, advertirá que, de un lado, el egoismo de cada departamento no há permitido sumar esfuerzos como debió hacerse hace tiempos. La vanidad comarcana ha hecho fracasar el pensamiento salvador.

Creemos que de esta situación, deplorable como ninguna, no se saldrá sino a la hora en que la nación tome a su cargo la obra redentora de construir una carretera de cualquier lugar de uno de los departamentos dichos y la lleve a las márgenes del Atrato y del San Juan. Los programas seccionales en tal sentido han fracasado y seguirá el mismo proceso. Luego conviene mirar el problema con un criterio realista de conjunto y echar por la borda los proyectos comarcanos que nunca serán ejecutorios. Es la nación la entidad que ha de tomar a su cargo esta obra de salubridad colombianista.

No más engaños de carreteras parciales. Súmense voluntades y esfuerzos y pónganse al servicio de una ejecución seria de proyecciones nacionales. Es mucho el dinero malgastado en hacer trozos de carreteras que, en zonas como las vecinas al Chocó, muy lluviosas se pierden irremediablemente mientras no se acometa la ejecución de una ruta de comunicación con aliento de necesidad nacional. Lo demas constituye engaño permanente sostenido con una literatura llorona y la constante queja de los gobernantes que el pais envia al Chocó. Estos toman a hacer una visita a Bogotá para declarar lo que les falta, y al fin fracasan, para que les suceda otro mandatario que repite igual engañosa tarea. Una ruta moderna transformara el Chocó. Hasta tanto se adopte otro criterio seguirá tal departamento divorciado de la patria y continuaremos leyendo y oyendo el estilo elegiaco de los escritores y oradores que se ocupan de esa región.

Que cese esa tonada de desolación estéril y en cambio se tome y ejecute la fórmula redentora.

Tomado de Relator.

Aviso a los agricultores y ganaderos

El Fondo Rotatorio de la Secretaría de Agricultura, ofrece a los criadores de Aves, Cerdos, Vacas y Agricultores los siguientes productos de uso Veterinario y agricola para la prevención y control

(Pasa a la pág. 4ª)

En el Parque del Centenario, hablarán la señorita Gladys Barrios Villa, a nombre de la mujer chocoana, el doctor Aureliano Perea Aluma, Vice Presidente del Comité de acción chocoana y el Capitán de Corbeta Dr. Miguel Angel Arcos, Gobernador del Chocó.

p. m. Verbenas públicas.

Quibdó, enero 15 de 19

Mensaje de año nuevo dirige don Oscar Chamat Figueroa, Srio. de Educación

Con profunda emoción es piritual me dirijo a vosotros, hoy, que por gentileza, del señor Gobernador del Deportamento, Capitán de Marina, Dr. MIGUEL ANGEL ARCOS, me he encargado en una función tan delicada y transcendental como es la Educación Pública. Sé que para corresponder a esta confianza del generoso mandatario, sólo abrigo la firme e inquebrantable decisión de servir al magisterio. No tengo para qué deciros que todos mis esfuerzos estarán, como han estado otras veces, consagrados a la más estricta planificación de la tarea que se me ha encomendado, tratando de cumplir hasta donde fuere posible, sus altos destinos.

Muy extenso resultaría detallar las múltiples reformas que precisa nuestra incipiente Educación; por eso en esta oportunidad sólo quiero subrayar el interés del gobierno actual en mejorar las condiciones económicas del maestro, en aumentarle los sueldos, como ya lo ha hecho, para la próxima vigencia, en hacer efectivo el mandato legal de dedicarle a la Educación algo más del 10% de su presupuesto: en el de 1958, que por primera vez en la historia asciende a $ 6'000.000,oo se le ha destinado $ 1'157.-120, asimismo se interesa la actual administración por recabar del Gobierno Central una ayuda eficaz que mejore la remuneración del maestro, en estudiar las posibilidades de establecerle al gremio la prima familiar, en incrementar la Educación física y los deportes, reorganizar los restaurantes escolares, en colaboración con la Secretaría de Salud Pública, adelantar una eficaz campaña de servicios médico y odontológico escolares, con unidades móviles que recorran todo el Departamento, especialmente las zonas rurales.

Claro que el maestro en algo debe responder a tanta deferencia: se necesita, entre otras cosas, que no siga dedicándose únicamente a instruír para llenar los programas; se requiere especialmente que esa ilustración vaya acompañada del adorno del espíritu. El institutor debe ocupar el primer puesto en el lugar en donde le toque actuar, pero no por fuero privilegiado, sino por su condición de ciudadano ejemplar; porque practiea la justicia, la caridad y el respeto, y porque dignifica su condición de esposo y de padre en favor de la institución de la familia; tiene el compromiso de hacerse respetable y este respeto no se adquiere a base de desafueros sino de privaciones y de sacrificios oportuno, en aras de la posición que ocupa, y por ende, del bienestar general del Gobierno.

En este nuevo año que se inicia. levantemos nuestros corazones al Altísimo, para implorar a Dios Nuestro Señor, fuente inagotable de todo bien, que contiuúe derramando sobre nosotros sus bendiciones y que depare a nuestro Chocó, los días plenos de pujantes realizaciones que presentimos en un porvenir no muy lejano.

El Gobierno tiene absoluta confianza en las condiciones intelectuales y morales que distinguen a cada uno de sus colaboradores. Nada ni nadie habrá de detenerlo en su creciente deseo de servir los legítimos intereses del Departamento en cada una de las secciones confiadas a su cuidado. Y no será difícil la realización de tan noble tarea, si para llevarla a feliz término tenemos al frente la altiva y ejemplar presencia de un joven mandatario, cuyos atributos intelectuales, morales y de gran chocoanista, son la mejor garantía de confianza para todos.

Estamos en presencia de nuevos acontecimientos, de inquietudes y de pruebas, de alerta, de esperanza, de meditación y de vigilancia sobre la suerte misma de la patria chica. A los institutores corresponde, como artífices del alma nacional, emprender una obra de reeducación moral de nuestro pueblo. La tarea debe ser intensa, permanente, inspirada en los más altos propósitos, desarrollada con entusiasmo apostólico, capaz de abarcar los aspectos esenciales, de una trasformación espiritual y de un patriotismo fecundo, aplicado con inteligencia y con fervor; deben trazar derroteros adecuados, emprender la acción con bases firmes, despojarse de egoísmos lograr que la noción de Patria en la conciencia popular, corresponda a las virtudes, al ideal de vida, a la nobleza de sentimientos, porque en ellos tienen puestas sus mejores esperanzas todos los buenos colombianos.

Al iniciar el nuevo año, presento a los señores educadores un cálido saludo de admiración, les ofrezco la totalidad de mis preocupaciones para atender tan delicados intereses, y formulo los más fervientes votos por su bienestar personal y el de sus familias.

Quibdó, 1o. de enero de 1958.

Oscar CHAMAT FIGUEROA
Sub-Secretario de Educación Engdo. de la Sria.

Aviso a los....

(Viene de la pág. 3ª)

de enfermedades y plagas:

Terramicina en polvo soluble, « « Aceite « « Ungüento

Mastitis, Sulmed Solución, Aureomicina Ungüento, Cólera Tifosis « « X 0. 20

Vacuna New-castle intranasal « « Ala

dietylstilbestrol, polibacteriana, Refrina x 20 cc., Sulfarivanol, Carbacohel x 20 cc., vitarzán, Acaprina Rayobacterina, vacuna esurdina, sintobacterina, Cardilon x 50, sulfa Antipestina, Agujas de uso veterinario, Hemo vacuna cristal violeta septicemil, Gluconato de Calcio Afostan Matamalezas (Para destruir las malezas en los cultivos de Arroz, Caña y Maíz)

Verindal Gorgojo (Contra el gorgojo de los granos almacenados)

Betanal (para matar gusanos en Maíz. Arroz, Plátano y Flores)

Verindal suelo (para matar toda clase de Hormigas y Gusanos del suelo)

Multamin ultra (para matar plagas que atacan las Hortalizas)

Obxicob ultra (para controlar enfermedades en el Cacao Naranjos y Limones)

Bonomol: (Insecticida de contacto para auyentar los Mosquitos)

Actosin: (para matar Ratas) También hay alimentos para aves, cerdos y ganados vacunos.

Quibdó, enero de 1958

IMPORTANTE

Aquellas personas que deseen adquirir su casa por intermedio del Instituto de Crédito Territorial en el plan que pondrá en obra con el Departamento, pueden solicitar la boleta de inscripción en la Sría. Privada de la Gobernación. las cuales deben presentarse antes del 25 de enero para darle bases definitivas al contrato que ha de celebrarse con el Instituto.

Quibdó, 18 enero de 1958